BASES DEL XXII CERTAMEN DE BELENES

FRANCISCO GONZÁLEZ SANTANA

PRIMERA: Objeto de la Convocatoria
Para celebrar las fiestas navideñas, el Excmo. Ayuntamiento de Olivenza, con la colaboración de la Comisión de la Cabalgata de Reyes, convoca una nueva edición del Certamen de Belenes *Francisco González Santana* con objeto de promover la creación de los mismos y mantener la tradición de su instalación, fomentando la participación de colectivos locales y de la ciudadanía de Olivenza y pedanías.

SEGUNDA: Participantes
Podrán tomar parte en esta convocatoria colegios y escuelas infantiles de Olivenza y sus pedanías, así como particulares, comercios, empresas, hostelería, centros y residencias de mayores, museo, hermandades y cofradías, asociaciones, peñas o cualquier otra entidad.

TERCERA: Condiciones de participación
Los Belenes podrán ser de cualquier tamaño.
Se tendrá en cuenta su valor artístico, detalles, buen gusto y representación de los principales pasajes del Nacimiento de Jesucristo. Además, deberán ser respetuosos y ajustarse a la tradición popular y litúrgica.
Se valorará positivamente en todos los casos la creación artística (originalidad, ingenio y riqueza artística), los materiales utilizados, el uso de elementos reciclados, el esfuerzo y laboriosidad en la ejecución de las obras.
El Belén deberá ser instalado obligatoriamente en un lugar fácilmente accesible.
Todos los Nacimientos tendrán un horario de visita al público que deberá ser indicado claramente en el momento de la inscripción.
Los centros escolares tendrán un horario especial, antes del periodo vacacional navideño.

CUARTA: Premios
Todas las personas físicas, agrupaciones y centros, recibirán un diploma acreditativo de su participación.

QUINTA: Periodo de inscripción
La inscripción podrá realizarse presencialmente en la Universidad Popular en horario de **9:00 a 21:00 horas hasta el 11 de diciembre**, o mediante formulario web habilitado para tal efecto.

SEXTA: Solicitud de participación
La solicitud cumplimentada en base al modelo adjunto deberá ser entregada en la Universidad

Popular, o rellenando el formulario web:
La participación en este certamen implica la aceptación de las presentes bases.

SÉPTIMA: Obligación de exposición al público
Desde el **14 de diciembre de 2026 hasta el 4 de enero de 2027**, según los horarios establecidos previamente por los participantes que se pondrá a disposición del público en canales de difusión del Ayuntamiento de Olivenza.

SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN

XXII CERTAMEN DE BELENES «FRANCISCO GONZÁLEZ SANTANA»

1. DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD PARTICIPANTE

Nombre y apellidos / Nombre de la entidad:

DNI / CIF: _____

Persona responsable del Belén:

Teléfono de contacto: _____

Correo electrónico: _____

2. CATEGORÍA DE PARTICIPACIÓN

Marque la opción correspondiente:

☐ Particular
☐ Colegio / Escuela Infantil
☐ Comercio
☐ Empresa
☐ Hostelería
☐ Centro / Residencia de Mayores
☐ Museo
☐ Hermandad / Cofradía
☐ Asociación / Peña
☐ Otra: _____

3. DATOS DE UBICACIÓN DEL BELÉN

Dirección donde está instalado el Belén:

Localidad / Pedanía: _____

Lugar concreto (establecimiento, centro, domicilio, etc.):

---

4. CARACTERÍSTICAS DEL BELÉN

Dimensiones aproximadas: _____

Descripción breve del Belén (opcional):

Materiales utilizados (opcional):

---

5. HORARIO DE VISITAS AL PÚBLICO

Días de visita: _____

Horario de mañana: _____

Horario de tarde: _____

Observaciones / Necesidad de cita previa:

En el caso de los centros escolares, indicar el horario especial de visitas anterior al periodo vacacional navideño.

6. DECLARACIÓN Y ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La persona abajo firmante solicita su inscripción en el XXII Certamen de Belenes «Francisco González Santana» y declara conocer y aceptar las bases que regulan esta convocatoria, comprometiéndose a mantener el Nacimiento expuesto al público desde el 14 de diciembre de 2026 hasta el 4 de enero de 2027, conforme al horario indicado en esta solicitud.

En Olivenza, a _____ de _____ de 2026.

Firma de la persona responsable: